

DE: Victoria Márquez-Mees, Directora del MICI

REFERENCIA: Solicitud MICI-BID-AR-2019-0150 referente al “Programa De Renovación Del Sistema De Ferrocarriles Metropolitanos – Línea Roca: Ramal Constitución - La Plata” (AR-L1158)

FECHA: 24 de junio de 2019

ASUNTO: **Notificación de Registro de Solicitud**

Estimados Solicitantes,

Muchas gracias por la reciente llamada con el equipo. Después de haber analizado su Solicitud y la información complementaria enviada, por esta vía me permito notificarles que estamos procediendo a su registro de acuerdo con el párrafo 20 de la Política del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación ([MI-47-6](#)). **De la misma manera, confirmamos nuevamente el requerimiento de confidencialidad que solicitaron al MICI.**

El registro es un proceso administrativo para dar inicio al análisis de elegibilidad en el que se determina si podemos atender su Solicitud o no, con base a los criterios del párrafo 22 de la Política. A continuación, les enlisto los pasos que se van a seguir en las próximas semanas:

1. **Respuesta de la Administración:** el equipo responsable del Proyecto está siendo informado simultáneamente del registro de su Solicitud para que ellos puedan responder a los temas que plantean, ofreciendo la perspectiva de la Administración del BID. Para elaborar esta respuesta cuentan con un plazo máximo de 21 días hábiles a partir del día de hoy. La fecha para recibir la Respuesta de la Administración es el próximo **25 de julio de 2019**.
2. **Análisis de Elegibilidad:** una vez que recibamos la respuesta de la Administración y si ésta no solicita un periodo de suspensión para correcciones, en un plazo máximo de 21 días hábiles estaremos emitiendo nuestra determinación a través de un Memorándum de Elegibilidad. La fecha límite para la emisión del Memorándum es el **23 de agosto de 2019**.

Durante este periodo, estaremos continuamente comunicándonos con ustedes. Les informamos también que se abrió una ficha de su Solicitud en el [Registro Público](#) del MICI, donde pueden consultar el proceso en el que se encuentra la misma y donde se publicarán todos los documentos de carácter público del caso.

Nuevamente enfatizamos que el MICI dará el apropiado tratamiento confidencial de su información y pedirá el mismo tratamiento a la Administración.

Quedamos a sus órdenes para responder cualquier duda que tengan sobre el proceso MICI.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.